EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 21 de Mayo de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 3.995

ALMACEN DE VINOS
DE
Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202
TINTOS Y CLARETES
De Cigales, de Valdepeñas, de Rioja, de Navarra y de Aragón.
Clases superiores
Precios económicos
En vinos finos, la mar
SE SIRVE A DOMICILIO

VINO

Desde ayer se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de Antonio de la Riva, en el Santo San Pedro, á 20 céntimos litro.

BERLINA

Se vende una muy barata, ligera y que se ha usado muy poco tiempo.

Informaran en la Redacción de este periódico.

GRAN FABRICA DE PIANOS
Verticales, oblícuos y de cuerdas cruzadas
de
Don Enrique F. Laguilhoat
Magdalena 38 y Rosa 3.—Madrid.

Representante en Palencia y toda su provincia, Francisco Fernández Hontiyuelo, afinador y recompositor de toda clase de instrumentos de música.

Se alquilan á precios económicos.

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Sotero Gregorio de la Riva, en la calle Mayor, á 20 céntimos litro.

LECHE PURA DE OVEJA

Desde hoy se vende por mañana y noche, en la calle de la Parra, núms. 8 y 10; á 25 céntimos litro, de la ganadería de Arturo Ortega.

DE JUEVES Á JUEVES

Tela cortada —Flores cordiales.—Desde mi última revista.—El cuerpo de San Isidro y otras cosas menos devotas.—Noherlesoom.—La ciencia oficial.—Asuntos locales.—Demostraciones de cariño.—Siervas de María.—El Sanatorio.—Asociación de ángeles. Preparativos de feria.—Al teatro.

Con la apertura de Córtes y discusión de las actas de Diputados, ya tienen los periódicos tela cortada para unos cuantos días. Esto es lo que nos vienen ofreciendo desde que se leyó el Mensaje de la Corona, además de las noticias que llegan de Cuba y del conflicto á que estamos avocados con los Estados Unidos, por más que el Gobierno dice que nuestras relaciones con el gabinete de Washington son lo más cordiales que se puede desear. Ahora que no se yo si esto de cordiales será como la flor de malva cuando se toma para curar el dolor de riñones ó para que á uno le salga pelo en el cogote. Por que si surte el mismo efecto, entonces bien puede decirse que los yankees nos lo están tomando (el pelo ¿eh?) Pero en fin, cuando lo dice el duque de Tetuán, razón tendrá para ello. Y no prosigo en este terreno ó en esta texitura como diría un diputado primerizo de la mayoría, porque aquí á cualquiera cosa lo llaman hacer política, y no quiero yo que me suceda lo de marras.

Desde mi última revista han pasado dos semanas justas. El día de la Ascensión se cruzó por medio, y de ahí que no habiéndose publicado este periódico en dicha festividad, tenga en cartera bastantes notas, que si no de gran efecto, porque esto queda para el Congreso cuando discuta las actas de los concejales procesados, Galvez Holgín inclusive, son los suficientes á llenar algunas cuartillas.

Si les parece á ustedes, dejemos los asuntos de fuera. Después de todo, lo que dice la prensa de hoy día, es casi lo mismo que dijo hace dos semanas. Que el cuerpo de San Isidro continúa expuesto á la veneración de los fieles; que las noticias de Cuba son más optimistas, según dice Cánovas por boca de Morlesín, que es para el Presidente del Consejo lo que Pablo Cruz para D. Práxedes; que la piara de senadores laborantes que se reune en la Cámara de Washington continúa gruñendo contra España, y que el cólera morbo asiático se pasea por Constantinopla, y allí me las den todas.

Lo único de interés para esta capital y que ha ocurrido en Madrid durante los dias que hago objeto de la presente revista, fué el banquete con que la colonia palentina obsequió á nuestro paisano el sabio investigador de la ciencia del tiempo Noherlesoom, como testimonio del cariño y admiración que debe merecernos el que tanto provecho ha sacado de sus estudios en la meteorología.

Por cierto que los pronósticos de León Hermoso, que firma con el pseudónimo citado, anagrama de su nombre y apellido, están siendo muy discutidos en la Corte, por medio de cartas que publican los periódicos. Y si los impugnadores de Noherlesoom, se concretaran á refutar los augurios de este en el terreno científico, podía pasar. Pero que periódicos serios no encuentren otro argumento para combatirle que el de echar mano de San Isidro labrador, nos parece bastante pueril. Como si la ciencia estuviera reñida con la religión ó no pudiera una persona después de largos y profundos estudios en la meteorología, predecir con relativa exactitud los fenómenos que se hayan de ocasionar en la atmósfera, en un periodo determinado. Pero esto ó sea el ataque injustificado, falto de sólidos argumentos, sucede siempre en España, cuando la persona á quien se censura no se halla adornada de un título que le permita ejercer lo que podemos llamar «ciencia oficial». Y este es el pecado de Noherlesoom.

Viniendo á los asuntos locales, nos encontramos en primer lugar, durante los días que hago objeto de esta crónica, con la reunión á que convocó el Alcalde de esta capital, para tratar del pensamiento expuesto por nuestros respetables amigos D. Valentín Calderón García y D. Francisco Simón y Nieto, y que se refiere á iniciar una suscripción popular, cuyo producto de la misma, pueda ofrecerse como obsequio á nuestro paisano Noherlesoóm.

Era muy natural que Palencia en cuya provincia nació y cursó sus primeros estudios el popular meteorólogo de quien tanto se ocupa España, era muy natural, digo, que Palencia hiciera algo como demostración de cariño hacia el sabio palentino.

En su día dimos cuenta á nuestros lectores de la citada reunión, y en vista del interés que se toman en el asunto los iniciadores y personas que forman la Junta, no dudamos, que el pensamiento alcanzará el éxito que todos esperamos.

Y pasemos al segundo suceso ocurrido desde mi último *Jueves*, y cuyo suceso fué el acto inaugural del edificio y capilla que para Asilo de Siervas de María y Ministras de los enfermos, se ha construido en la calle de Barrionuevo. El acto á que aludimos revistió la mayor solemnidad, sintiendo satisfacción todas las personas que comprendemos la solicitud y consuelos que llevan á los enfermos esos ángeles de la caridad, porque cuenten con un Asilo propio y de las condiciones del que hoy se levanta en la calle citada.

Pero el suceso de más importancia, si suceso puede llamarse, es el que se refiere al paso por nuestra ciudad de los heridos de la campaña de Cuba que desembarcan en Santander, ingresando muchos de ellos en nuestro Sanatorio hasta su completo restablecimiento.

La instalación del Asilo Sanitario en Palencia, puede enorgullecer á los individuos de «La Cruz Roja» que tomaron tan beneficioso acuerdo. Por la situación que ocupa nuestra capital, tiene que ser grande el número de heridos y enfermos que tengan que detenerse en el Sanatorio, según venimos observando hasta ahora.

Es verdaderamente consolador y hace pensar en la hidalguia y nobleza palentina, al ver el interés que se toma toda la capital, por llevar socorros á los enfermos y heridos que ingresan en el Sanatorio. Las damas y señoritas que forman la Asociación de «La Cruz Roja» se multiplican por llevar sus consuelos á aquellos, constituyéndose en hermosos ángeles de la Caridad en torno del lecho de los enfermos.

Esta es la nota dominante en Palencia. El llevar socorros para los que ingresan en el Sanatorio, después de haber sufrido en Cuba todos los sufrimientos que trae consigo la campaña.

Después de esto, pocos sucesos han ocurrido en Palencia.

Los preparativos de feria, han ocupado muy poco nuestra atención, teniendo en cuenta que este año el programa de festejos no va á distinguirse por su novedad.

El tiempo, variable; la animación, escasa aunque ahora con haberse abierto el teatro, dispondremos de algunas amenas veladas donde poder desechar nuestra habitual melancolía.

Clotaldo.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Mayo de 1896.

Sr. Director:

Sigue la pelota en el tejado, como suele decirse, en lo referente á las actas de Cuba, y á la situación en que procedan quedar los diputados electos pertenecientes al partido liberal.

Nueve de estos se han reunido esta tarde, acordando que tres de ellos se acercaran á Sagasta, como lo harán á última hora, para preguntarle si el partido liberal tiene el criterio de que han de ser anuladas las actas de Cuba, y averiguar si los que se encuentran en aquel caso están escomulgados ó siguen perteneciendo al partido liberal.

Por otra parte, á última hora se ha reunido hoy en el Congreso la comisión de actas. Como el asunto principal de la reunión son las actas de Cuba, se espera la contestación que dé el Sr. Cánovas al presidente de la Comisión, Sr. García Alix, para reunirse dicha Comisión.

Parece que el Sr. Villaverde se muestra más favorable á que la Comisión dé dictamen sobre aquellas actas, pero en cambio el Sr. Gamazo hace cuestión cerrada el que se las declare comprendidas en la segunda categoría.

Acerca de este estremo ha de versar la conferencia de los Sres. Cánovas y García Alix, no faltando quien asegure que la mayoría de la Comisión las dictaminará, incluyéndolas en la primera categoría. En tal caso, Gamazo y demás exministros liberales pertenecientes á la Comisión, dícese que obligarán al Sr. Sagasta á tomar una actitud de enérgica oposición á la pronta Constitución del Congreso.

Respecto á las actas de Madrid, existe la creencia de que se dará dictamen por la mayoría y que la minoría formulará voto particular.

Ha fallecido en Corral Falso, víctima de la fiebre amarilla el general Vicuña, habiéndose encargado del mando de su columna otro general de la misma categoría.

—

La sesión el Congreso ábrese á las dos y cuarto. Preside el Sr. Pidal. En el banco azul el Sr. Ministro de Ultramar, aprobada acta anterior, pónese á discusión voto particular de Villaverde sobre el acta de Guernica.

Lacierva, de la comisión de actas, inpugna el voto particular, diciendo, que en anteriores Cortes liberales, habia actas como las de Gandesa, Sigüenza y otras, en las cuales según el rumor público hubo soborno y corrupción del cuerpo electoral con dinero, cosa que se alega para invalidar la elección de Guernica. En estas mismas Cortes hay actas como las de Alcalá de Henares y Guadalajara que pueden adolecer de los mismos vicios que la de Guernica.

Puesto á disposición el dictamente de la comisión referente al acta de Guernica, combátelo Sánchez Guerra.

A Sánchez Guerra le contesta Lacierva, repitiendo los mismos argumentos de su discurso anterior.

Interviene Irigaray para alusiones y se aprueba el acta por 151 votos, contra 66.

Beranger impugna el voto particular referente á la incompatibilidad del Marqués de Vivel.

—

Según informes oficiales recibidos anoche en el ministerio de Estado, no es exac to que el Senador Morgan en su último discurso calificara de cruel á S. M. la Reina, como telegrafió á *El Imparcial* su corresponsal en los Estados Unidos.

Ni en el extracto publicado el mismo sábado en Washington ni en el *Diario de Sesiones* de aquella Cámara, resulta tal calificativo, ni nada que á la augusta persona de S. M. se refiera.

Semejante falsa noticia, se circuló por una sola Agencia telegráfica, de donde sin duda la copió el referido corresponsal.

La prensa rusa demuestra de dia en dia mayores simpatías hacia España, al propio tiempo que acentúa sus censuras á los Estados Unidos por la conducta que éstos observan en la cuestión cubana.

Merece especial mención el artículo publicado por *El Novoste* en el cual juzgando la actitud del Gobierno americano en todo lo relativo á la gran Antilla, dice que la raza anglo-sajona ha demostrado y demuestra tanta energía como poca delicadeza en la elección de los medios.

Telegrafian de Méjico que el día 13 embarcó la Junta Patriótica, el resto de la suscripción de la colonia española, completando un millón de pesetas.

Hoy se han firmado los decretos nombrando al general Moltó capitán general de Valencia. Sustitúyele en el séptimo cuerpo el general Macías pasando á Canarias el general Gamarra.

También se han firmado los decretos ascendiendo á contralmirante á D. Marcial Sánchez Barcáiztegui; á capitan de navío á D. Victor Concas, y á capitán de fragata á D. Emilio Martínez.

MENCHETA.

Se ha celebrado en Madrid la primera Sesión de la Asamblea Agrícola, de la que hacemos un pequeño extracto, por carecer de interés para nuestros labradóres, los puntos que en ella se trataron.

ASAMBLEA AGRICOLA

En el domicilio de la Cámara agrícola de Madrid comenzó ayer sus tareas la Asamblea de agricultores presidida por el Sr. Quiroga.

Un señor secretario dió cuenta de los im-

M.C.D.2022

portantes trabajos realizados, con el fin de obtener el concurso de las demás Cámaras agrícolas españolas y con el propósito de contribuir á la importancia de las cuestiones que la Asamblea ha de resolver y estudiar.

Después ocupó la presidencia el Sr. Cárdenas y, puesto á discusión el tema «Cereales», hizo uso de la palabra el representante de la Cámara agrícola de Zaragoza, Sr. Casañas, sosteniendo la necesidad y conveniencia para la agricultura de que se prohiba la importación de trigos del extranjero.

Leyó cuatro estados para demostrar que no hay necesidad de aumentar los gastos para que aumente la producción.

Abrogó, por último, por el aumento del precio del trigo, pues con ese aumento, á juicio suyo, subirían los jornales.

Al Sr. Casañas le contestó el representante de Valencia, Sr. Gordillo, sosteniendo que lo preciso, ante todo, es realizar reformas en los procedimientos de cultivo, para tener más trigo y más barato.

Demostró, con la exposición de varios hechos prácticos, que es indispensable á todo trance que la Asamblea pida para los campos protección del Gobierno, y que se establezca una escala móvil para los cereales.

Intervino en el debate el Sr. Conde de San Bernardo para sostener, como el Sr. Gordillo, la necesidad de reformas en los procedimientos de cultivo y para aclarar algunos conceptos expuestos por el Sr. Casañas.

Había dicho el Sr. Casañas que se dibujan dos tendencias, la de los prácticos y las de los teóricos, y á esto contestó el Sr. Avila que la agricultura era teórico-práctica y que tan deficiente era faltando lo primero como lo segundo.

El representante de la Cámara Agrícola de Medina del Campo se manifestó opuesto á la prohibición de la importación de cereales.

Pidió que se declare permanente el recargo último que se impuso á los trigos extranjeros.

Por último, pronunció un breve discurso el representante de Valencia, Sr. Ibáñez de Lara, pidiendo protección para los arroces.

Se suspendió el debate, aplazando para la sesión de hoy la votación de las conclusiones sobre el tema «Cereales», discutido ayer.

SEGUNDA SESIÓN

—

La segunda sesión de la Asamblea de agricultores se celebró ayer bajo la presidencia del Sr. Cárdenas, teniendo á su derecha al señor Moret, y á su izquierda al Sr. Salvador (D. Amós.)

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Gordillo leyó las ocho conclusiones sobre el tema «Cereales,» que son las siguientes:

La primera se refiera á los derechos arancelarios que deben pagar los trigos extranjeros. En ella se pide que se establezca un derecho protector para conseguir un cultivo beneficioso de los cereales, variándolos en plazos convenientes, según determinen los mercados extranjeros.

La segunda trata de la enseñanza agrícola. En ella se pide que esa enseñanza sea nómada; el establecimiento de campos de demostración en todos los pueblos, y otras medidas encaminadas á facilitar el progreso de la agricultura.

La tercera propone varias reformas sobre los pósitos; entre otras la de su liquidación mediante el planteamiento de organismos que sustituyan á los que hoy existen.

La cuarta se ocupa de los trabajos catastrales y en ella se propone la ampliación de los mismos y la modificación de los procedimientos de apremio.

La quinta se ocupa de los riesgos en la Península. Propone varias soluciones de facil utilidad para los agricultores.

La sexta somete á la resolución de la Asamblea el que se abaraten los abonos para mayor utilidad y beneficio de los intereses agrícolas.

La séptima es importantísima. En ella se pide, como otros intereses y representaciones lo han solicitado, la reforma de las tarifas de ferrocarriles

La octava pide el establecimiento de los Sindicatos Agrícolas y se ocupa de la guardería rural.

A la primera hizo observaciones el Sr. Becerro de Bengoa, combatiendo la prohibición de la importación de cereales, fundándose en que España no produce los suficientes para su consumo, y en que con la reducción del consumo se encarece la vida de las clases proletarias, amagada hoy por una crisis social que hay que combatir y estudiar con solicitud y perseverancia.

Al discurso del Sr. Becerro de Bengoa contestó el Sr. Gordillo, sosteniendo la conclusión primera en toda su integridad.

Intervino en el debate el Sr. Casañas, para sostener que es necesaria una protección decidida y resuelta á los agricultores.

Los Sres. Obregón y Marqués de Cenarro hicieron observaciones acerca de la redacción de la conclusión que se discutía, observaciones que fueron contestadas por el Sr. Gordillo.

Después de varias rectificaciones de los señores Becerro de Bengoa, Gordillo y Casañas y otros señores, sosteniendo unos que en España se produce bastante trigo prra atender á las necesidades del consumo, y afirmando otros que su *déficit* notable tiene que cubrirse con la importación de los trigos extranjeros, se aprobó por unanimidad lo primera conclusión.

El Sr. Girao presentó después una adición, que produjo largo debate, siendo admitidas algunas de las indicaciones del mismo.

Esas indicaciones no alteran lo substancial de la conclusión y solo se refieren al establecimiento gradual de la protección arancelaria.

Se aprobaron las conclusiones segunda y tercera, aunque con la incidental de admitir adiciones, si se estiman convenientes.

Y se suspendió el debate para proseguirlo hoy. Eran las ocho de la noche.

Hoy, si el debate no se prolonga, se tratará el tema *Vinos*.

CAMPAÑA DE CUBA

Ataque á la línea Mariel Artemisa

Una partida rebelde ha intentado romper la línea de Mariel Artemisa, atacando próximo á este último punto. Fué fácilmente rechazada con algunas bajas.

Los propósitos de los rebeldes, son de un ataque combinado á la línea militar, si Máximo Gómez y Calixto García logran llegar hasta ella. En el cuartel general se adoptan medidas para evitarlo.

Se asegura que Maceo ha dado órdenes de concentración de las partidas de Pinar del Rio en las Lomas, donde piensa fortificarse, para esperar la llegada de los cabecillas antedichos, y que se nota movimiento de rebeldes hacia Cararajícara y Bahía Honda.

Las operaciones combinadas contra las fuerzas de Maceo, encomendadas al general Arolas, continúan; pero hasta ahora, no se tiene noticias de ellas.

El combate sostenido en Oriente por las columnas de Hernández y Garrido contra fuerzas muy superiores, fué para evitar un desembarco de armas y municiones, objeto que se logró, pues las tropas, aunque sufriendo bastantes pérdidas, arrojaron de sus trincheras á los rebeldes.

Las operaciones de ayer

En las operaciones de ayer, según el parte oficial, aún no trasmitido de la Habana, tuvieron los rebeldes 17 muertos. Dícese que han sido heridos los cabecillas Tapanes y Bacallaa.

Continúan las presentaciones, habiendo entre ellos algunas de rebeldes muy significados. Ultimamente se ha presentado á las autoridades Máximo Camero, oficial de la escolta de Maceo.

Ha llegado á la Habana, procedente de Oriente, el general González Muñoz, el cual se encargará del mando de una división en Pinar del Río,

El vapor «Cataluña»

Ayer embarcaron en Santander en ese vapor los telegrafistas destinados á Cuba y 400 voluntarios para cubrir bajas. El trasatlántico zarpará hoy mismo.

Sorteo

El día 25 del corriente, á las dos de la tarde, se verificará, en la quinta seccion del ministerio de la Guerra, un sorteo para designar un comandante de ingenieros con destino á Cuba.

***

SALVAJISMO FILIBUSTERO

Comprobación de los *sentimientos humanitarios* que adornan el *sensible corazón* de los que nuestros cariñosos amigos del Senado de Washington citan como modelo de hidalguía y dechado de nobleza, es el siguiente hecho que relata la prensa cubana llegada ayer á Madrid, y que es objeto hoy en España de todas las conversaciones.

Parece ser que el cabecilla Varona, estando de operaciones, ó más bien descansando de ellas, tuvo la *caritativa* idea de deshacerse de D. Joaquín Barquín, D. Blas del Peral y D. Andrés Delgado, personas conocidas por su honradez y lealtad á la causa de España.

Para lograr su propósito, encargó á uno de sus secuaces, llamado Ramón Laso, que buscara pretesto para llevarlos á sitio en que pudieran *ser chiminados* con el menor ruido posible.

No tardó el Laso en encontrarlos, y aprovechando la coincidencia de que los desdichados condenados á muerte tenían que hacer un viaje á Mántua, se ofreció á acompañarlos «para ponerlos á cubierto y defenderlos en todo caso de cualquier agresión.»

Llevados una madrugada al encinar, empezó á infundir sospechas en los viajeros la actitud de su guía, hasta el punto de que parándose en seco el Sr. Barquín, exclamó:

—Mira, Ramón, es preferible que nos volvamos. El camino es más largo y penoso de lo que yo creía, y mi mula no podrá resistir.

A lo que Lasso contestó con siniestra burla:

—Vais á llegar al fin más pronto de lo que sospechais.

Y como al arrastrar á los viajeros al trillo de un encinar vieran éstos tres lazos pendientes de un árbol, Barquín dijo por lo bajo á D. Blas Peral.

—Blas, me dá el corazón que esas cuerdas son para nosotros.

Al oir lo que, Peral, presa de un síncope, cayó del caballo que montaba, quedando muerto en el acto.

Ante aquella desgracia, D. Antonio Delgado, ciego por la ira y viendo que era inútil intentar una lucha con los que á sangre fría iban á asesinarlos, asió, sin desmontarse, uno de los lazos, diciendo á sus verdugos:

—Puesto que por español me váis á ahorcar, sabed que los españoles no dejamos que la mano de ningún malvado nos manche. Ya que la muerte es la que me libra del roce con traidores, muero gustoso. ¡Viva España!

Y ajustándose el lazo al cuello espoleó su caballo, que dejó el cuerpo tambaleándose de una rama.

Barquín, por el contrario, más reposado y dueño de sí, rogó á Ramón Laso que para evitarle sufrimimientos cambiara la horca de lugar, pues la rama de que pendía la cuerda amenazaba desgajarse al menor peso.

Pero sin escucharle se le colgó de él, y con efecto, cuando el caballo huyó dejando suspendido su cuerpo, este se vino al suelo, sufriendo horribles magulladuras y heridas.

En tal estado se levantó, pidiendo con los acentos de la más espantosa desesperación que se le perdonara la vida. Pero sus acentos, lejos de ser escuchados, fueron ahogados por las más soeces burlas, y colgado de nuevo, con bárbaros refinamientos de crueldad, de la encina, sufrió la misma suerte que su compañero.

Es más, para que el acto no quedara incompleto, tampoco la muerte libró del suplicio á D. Blas Peral, cuyo cadáver fué colgado también.

DE INTERÉS GENERAL

EL COMERCIO DE VINOS

——

Dice el último Boletín de la Estación enotécnica de España en Londres:

«No hay cambios notables que registrar en la marcha y tendencia del mercado de vinos y espíritus en el Reino Unido.

Reina bastante actividad en las operaciones sobre claretes franceses baratos, especialmente en los Burdeos de 1893 y sus clases similares españolas, italianas, australianas y californianas. Asímismo las operaciones de *coupage* van practicándose en Inglaterra cada dia en mayor escala, lo cual explica la demanda reinante por vinos españoles, tintos comunes, ricos en color, en cuerpo y en fuerza alcohólica.

Como la competencia en el mercado de vinos es cada dia mayor, el comercio solicita vinos que á la buena calidad y pureza unan la mayor baratura posible, y de ahí el que muchas grandes casas inglesas se decidan á practicar por sí mismas las operaciones de *coupage* y confección de que los franceses puede decirse tenían antes la exclusiva, y de este modo el comercio inglés, abasteciéndose directamente de las primeras materias, se provee de vinos ordinarios de mesa, á precios de coste más bajos que comprándoselos ya preparados á los franceses.

Esto no obsta para que haya también cada dia mayor demanda por las clases buenas de Burdeos y Borgoña, lo cual demuestra que el consumo de los vinos tintos de mesa ligeros es cada vez mayor en la Gran Bretaña, prueba de que el gusto del público inglés está trasformándose, y que el uso del vino en las comidas se vá desarrollando más y más en este país especialmente en las clases acomodadas.

De aquí que sea ahora más importante que nunca para los cosecheros españoles que el boran buenos tintos de mesa el manten aquí una activa propaganda de sus marcas las que puede asegurarse un regular consum en competencia con las clases similares fra cesas, siempre algo más caras, y con los vin análogos de Australia y California, que bien pueden competir en precio, no pued competir hoy por hoy en calidad.»

Dicen de Zaragoza:

«Es verdaderamente alarmante y desco solador recorrer la extensa zona de Monegr en la que no hay huertos, sembrados, ni viñ por hallarse todo agostado; los montes est completamente desnudos, no solo de mata ta, sino también de baja.

La ruina es tan completa, que no hay siquiera paja para el ganado, pereciende és de hambre.

Por otro lado, está completamente agota el crédito y hasta falta el pan, apreciándose agua más que el vino, pues aquélla escasea términos, que hay que traer de lejos la indi pensable para las necesidades de la vida.»

Un nuevo calendario

La prensa inglesa viene hablando de a gún tiempo acá de una idea que nació e América y que, si al principio fué objeto d risa y chacota ahora ya se estudia seriament Consiste en abandonar por completo el calen dario astronómico porque nos regimos, adop tando en cambio uno nuevo exclusivament práctico bajo el punto de vista comercial.

En la nueva división del tiempo, el año compondría de trece meses, los doce primer contaría veintiocho días y el décimo tercio 2 en los años ordinarios y 30 en los bisiestos.

Según los americanos defensores de es proyecto, su indudable ventaja consiste en regularización de los días de la semana d rante todo el año. Estando compuesto cad mes de cuatro semanas completas, los dias d la semana tendrían siempre las mismas f chas. Suponiendo, por ejemplo que el 1.º d Enero sea lunes, los dias 1, 8, 15 y 22 de cad mes caerán siempre en lunes hasta el del añ los martes serían invariablemente los 2, 9, 16 y 23; los miércoles los 3, 10, 17 y 24 y así su cesivamente.

La exportación de tabaco cuban

—

Dicen de Tampa que el decreto del gene ral Weyler prohibiendo la exportación del t baco en rama de la isla de Cuba, ha causad profunda impresión en los españoles leale que viven casi exclusivamente de la industri tabaquera.

Se explica el objetivo económico y políti de esa importante medida; pero se deplor que alcance por igual á los filibusteros y á l incondicionales.

Se gestiona una concesión en favor de l colonia española que tiene acreditado su pa triotismo.

De la Habana dicen que el mismo decret ha originado protestas de varios comerciante extranjeros que se dedican al negocio de exportación; también en la Florida se inician reclamaciones por los tabaqueros yankees é insulares.

Los extranjeros han acudido á los cónsules de sus respectivas naciones, los cuales se dirigen por cable á sus gobiernos dando conocimiento de los bandos y pidiendo instrucciones que sirvan de punto de partida á su gestión oficial.

En cambio de estas noticias, telegrafía otr corresponsal que los dueños de las fábricas de tabacos y los obreros todos, proyectan celebrar una manifestación de simpatía en honor del general Weyler por su decreto prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

Las leyes Municipal, Provincial y la electoral

Al objeto de concordar los preceptos de estas leyes en lo que se refiere á la suspensión de los efectos del art. 190 de la ley municipal en periodo de elecciones, se ha resuelto por el ministerio de la Gobernación en Real orden de 13 del corriente, después de consultar á la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado.

1.º Los alcaldes, tenientes, concejales ó Ayuntamientos que se hallasen suspensos en sus cargos al comenzar el periodo electoral, volverán al ejercicio de sus funciones diez días antes del señalado para la votación, cesando en ellas desde el siguiente al del escrutinio general en extricto cumplimiento de lo prevenido en el artículo 36 de la ley de 26 de Junio de 1890 y Reales órdenes de 13 de Febrero de 1891 y 17 de Febrero de 1893, descontándose del plazo de los sesenta días que

M.C.D.2022

señala el art. 130 ó de los cincuenta que fija el 190 de la ley municipal, todo el tiempo en que la suspensión estuviese interrumpida, según lo prescrito por la ley electoral.

Los gobernadores cuidarán, bajo su responsabilidad, de dar cuenta inmediata, exacta y justificada de la fecha en que los suspensos empezaron á cumplir la corrección de la en que hubiesen vuelto á sus cargos para las funciones electorales y del día en que de nuevo cesen en ellos.

2.º Pasado el periodo electoral, si aún no hubiese transcurrido el plazo de la suspensión gubernativa, se resolverá acerca de la misma según los artículos 189 y 191 de la ley municipal.

Si al terminar el periodo electoral hubiese espirado el plazo de la suspensión, el Gobierno podrá examinar el expediente del propio modo que si el plazo no hubiese caducado al solo objeto de apreciar y declarar, previo informe del Consejo de Estado, si existen ó no méritos para poner los hechos en conocimiento de los Tribunales, á los fines procedentes en justicia.

3.º Lo propio se observará en cuanto á las suspensiones de diputados y diputaciones provinciales en los casos de que se tratan los artículos 138 y 139 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

4.º De conformidad con las precedentes reglas, se resolverán los expedientes de suspensión que se hallasen en trámite en la actualidad.

Y 5.º Que en cumplimiento del párrafo segundo del art. 191 de la ley municipal, los gobernadores se abstengan de pasar los antecedentes á los tribunales por los hechos que hayan motivado el expediente de suspensión, hasta que así se ordene por resolución definitiva.

LOCAL Y PROVINCIAL

LA CRUZ ROJA

En el tren correo de Santander, llegaron anoche los soldados del Ejército de Cuba, que se expresan á continuación:

Antonio Sanchez Incógnito, del 20 Batallón de Artillería, de Coruña —Pascual Bello Belicar, del Regimiento de Luchana, de Uldecona (Zaragoza).—Juan Martinez Rebrillo, del Regimiento de Asia, de Zaragoza.—Mariano Sierra Sierra, del Regimiento de Asia, de Zaragoza.—Eladio García Gonzalez, del de Isabel la Católica, de Orense, y Manuel Lopez Sebero, del de Extremadura, de Lugo.

Recibidos en la Estación por la Junta, fueron conducidos al Asilo Sanitario en el carruaje de Primo Maté, donde se les sirvió cena abundante. Seguidamente fueron visitados por lo doctores Molina, Moro y Loysele.

Por tren mixto de ayer y por los correos de hoy, han salido de este Asilo Sanitario, siete soldados y quedan seis en curación y descanso.

Donativos

Sres. Alcoceba y Sendino, 6 libras de chocolate y una docena de mantecadas.—Un amigo de la Junta, una botella vino Jerez y otra Moscatel.—D.ª María Esperanza Ojero, un jergón con paja de maiz, 6 vasos, 6 tazas y una olla grande de hierro.—Una señora, dos botellas de vino Jerez.—Un amigo de la Junta, ofrece los medicamentos y piezas de curación que sean necesarios.—Un vocal de la Junta, un queso Pot-Salut.—D.ª Leonarda Montes, una mesa mientras se necesite.—Un desconocido, 25 pesetas.

SERVICIOS PERSONALES

D. Ricardo Ibañez, enfermero voluntario.—D.ª Agueda Pereda, D.ª Petra Villamediana y D.ª Saturnina Baranda, enfermeras voluntarias.

En la mañana de hoy se ha verificado en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el enlace de la bellísima señorita Nieves Arangüena, con el joven D. Fraucisco Arangüena, apadrinándoles la madre de la novia y un tío del novio.

En el tren correo de Galicia ha salido el nuevo matrimonio para diferentes poblaciones de la península.

Deseámosle una eterna luna de miel.

Muy digno de elogio se ha hecho el pensamiento de la Compañía Cómica que ha de abrir esta noche sus tareas en el Teatro, por haber escogido para su debut uno de los más hermosos dramas del inmortal Zorrilla y dedicar la función en homenaje al poeta nacional, sublime cantor de nuestros leyendas y tradiciones.

El espectáculo de hoy en el Teatro, promete ser un acontecimiento literario, solemnizado con el busto del gran poeta, cuyo vivirá siempre en España.

A esta función, primera de la citada Compañía, asistirán nuestras Autoridades, centros literarios de la capital y gran número de personas distinguidas.

Con buen éxito promete empezar sus tareas la Compañía del Sr. Bueno.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa de este Juzgado, contra Mariano Castrillo Saldaña, por el delito de homicidio.

Está encargado de la defensa el Abogado D. Gerardo Martínez y de la representación el Procurador D. Pedro Ovejero.

La recaudación de consumos en esta capital obtuvo ayer una alza de 293 pesetas 90 céntimos, con relación á igual día del año anterior.

* * *

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 4.—Corderos 43.—Lechazos, 6.

El Sr. Raboso, Alcalde Presidente de la Corporación Municipal, ha dispuesto, en uso de sus atribuciones, que desde mañana cesen en los cargos de concejal de Plaza y del Matadero los Sres. González y Garrán, encargando este servicio á los señores Gómez Casado y Herrero, respectivamente.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se ha publicado una circular, por la que se dispone que todos los industriales que venden al por menor alcoholes, licores y aguardientes, se provean de la patente que para este impuesto fué creada por Real Decreto de 8 de Febrero de 1894.

Las indicadas patentes, deberán adquirirlas antes del día 30 de Junio próximo, si los obligados á obtenerlas, quiere evitarse la formación de los oportunos expedientes, que habrán de formarse por los Inspectores provinciales de Hacienda, á quienes está encomendada la comprobación de este servicio.

Nuestro particular amigo el profesor de este Instituto D. Julián Vicente Hernández, ha pasado por el dolor de perder para siempre á su virtuosa y anciana madre, que falleció ayer en Campo de Ciudad Rodrigo (Salamanca.)

Reciba el Sr. Hernández y distinguida familia la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan triste como irreparable desgracia.

Recomendamos á nuestros lectores la NUEVA GRASA BETÚN CALIPAOS, para el calzado, que se hace impermeable y flexible.

Se vende en latas á 80 y 45 céntimos, y es limpio y fácil su empleo.

LO QUE NO SE MOJARÁ

Ya está muy cerca el período
que trae risueño Mayo
que es el mes, según se dice,
en que florecen los campos
y yo no me opongo á ello,
aunque hoy hace un frio bárbaro,
y muy pronto los cohetes
surcando el azul espacio
si es que no se pone negro,
serán de la féria heraldos.

Lo que yo temo es que venga
algún tremendo chubasco
esos festejos tan lindos
completamente á mojarnos,
porque entonces si que puedo
decir que nuestro paisano
el meteorólogo célebre
merece catorce palos.

¿Lloverá? Nadie lo sabe,
pero es muy fácil ¡canario!

Y si llueve ¡adiós festejos!
se mojarán los muchachos
que componen esa banda
que Palomino ha formado;
se mojarán los que venden
hermosos limones ágrios
y nueces y bollos y
ricos piñones tostados;
se mojarán las cucañas
y de los fuegos el árbol
y otras muchas cosas que
se anuncian para alegrarnos.

Lo único que estoy seguro
no se mojará ¡canastos!
serán los toros, señores,
ya sean flojos ó bravos.

¿Que por qué, dicen ustedes?
pues hombre, es fácil pensarlo;
por la sencilla razón
de que no les hay este año!

Clotalde

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—Con muy poca entrada se ha celebrado hoy el mercado, en el que los cereales presentados se han pagado como sigue:

Trigo, en almacén, de 37'50 á 38 reales las 92 libras.

Id. superior para panadería, á 40 reales fanega sin peso.

Cebada del país, á 30 y 31 reales fanega.

—

Villada 20.— Bien puede considerarse como no celebrado el mercado de cereales, pues solo de trigo hubo 50 fanegas, que pagaron á 37'50 reales las 92 libras.

A última hora sé que un comprador de esta ha ofrecido á 39 reales por 92 libras trigo y que hubiera llegado á 40 al encontrar cedentes.

Hace muchos días que los precios de este cereal son nominales, pues no llega nada á la venta, resistiéndose á vender los labradores cuanto pueden, en vista de que los sembrados no presentan el mejor aspecto. Si el temporal de cambio hoy iniciado, nos trajera las deseadas y necesarias lluvias para los sembrados que han perdido por aquí el beneficio obtenido con las pocas anteriores á causa del fuerte aire que hasta hoy ha reinado, es de creer que á los actuales precios cedieran algunas partidas de aquel cereal sus dueños; en otro caso tendremos de nuevo la cuerda tirante, hasta que de fuera vengan á romperla con la competencia de que luego todos nos quejamos.—*El Corresponsal.*

—

Valladolid, 20.—En los Almacenes generales ha sido nula la entrada de trigo.

En el Canal, 200 fanegas del citado grano, á 41'50.—*El Corresponsal.*

—

Rioseco, 20.—Al detall ha sido nula la entrada de trigo en el mercado de este día.

En partidas se ofrecieron 1.600 fanegas trigo que quedaron vendidas á 40 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes Santa Rita de Casia, Santa Elena, San Casto y San Rufino mártires.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

De Cuba

MADRID 21 (2'45 m.)

Notas de la campaña

Se han recibido en esta Corte algunos telegramas oficiales, dando cuenta de los últimos encuentros librados por nuestras tropas contra las fuerzas rebeldes. Las columnas combinadas de los coroneles Linares, Alver, Romaguera y Castellano, batieron al enemigo después de reñida y sangrienta lucha, ocasionándole muchas bajas. Nosotros tuvimos 4 muertos, entre ellos el teniente Gallego y 16 heridos.

Más encuentros

El mismo telegrama á que me refiero, dice que los coroneles Palanca y Ochoa, libraron un combate con numerosas fuerzas insurrectas, sosteniendo con estas un nutrido tiroteo y dispersando al enemigo que dejó en el campo 6 muertos vistos y 6 heridos, haciéndole un prisionero y cogiéndole caballos y municiones.

Toma de un campamento

Otra acción gloriosa para nuestras armas tuvo el general Valdés con varias partidas rebeldes, tomándolas el campamento de Sabalo que ocupaban, y en la cual se presentó un titulado capitán y cuatro insurrectos más, que se batieron contra dichas partidas.

De otros encuentros da cuenta el telágrafo, todos ellos favorables para nuestras armas.

—

MADRID 21 (10 m.)

El Senado yankee

La Comisión de Relaciones Extranjeras del Senado de Washington, estudia detenidamente el Tratado con España, sobre el cual no recaerá solución alguna, hasta ser examinado con calma.

—

MADRID 21 (10'30 m.)

Elogios á Pidal

La prensa, sin distinción de partidos políticos, elogia con calor la conferencia que dió anoche en la Asociación de la Prensa el Sr. D. Alejandro Pidal.

Los yankees protestan

Circula el rumor de que el Gabinete de Washington, protestará de la disposición dictada por el general Weyler, prohibiendo la exportación del tabaco en rama.

—

MADRID 21 (12'45 t.)

Huelga pacificada

Telegrafian de Londres manifestando que ha cesado en aquella populosa capital, la huelga de albañiles, volviendo estos á su trabajo ordinario.

Triste suceso

En el Teatro de la Opera en París ha ocurrido un sensible incidente. Estando representándose la función, se desplomó el contrapeso de la araña que pendía del techo, matando á un espectador é hiriendo gravemente á dos más.

—

MADRID 21 (1'15 t.)

El Presidente del Consejo

Apesar de los rumores pesimistas que habían circulado con relación á la salud del Sr. Cánovas, este asistirá al Consejo de hoy en Palacio. La indisposición que tuvo el Jefe del Gobierno, fué una ligera hemorragia nasal.

—

MADRID 21 (2'30 t.)

En Palacio

Acaba de celebrarse el acostumbrado Consejo, bajo la Presidencia de su Majestad la Reina. El Sr. Cánovas después del discurso sobre política interior y exterior, dió cuenta á la Regente de la constitución de las Cámaras. Respecto de la campaña de Cuba, manifestó que ha entrado en una fase muy favorable para nuestras armas. Los demás asuntos carecieron de interés.

La firma

El ascenso á general de división, al que lo es de brigada Sr. Bosch; ingreso en el generalato á los coroneles Ampudia y Salas. También se firmó para Filipinas, la combinación de mandos ya conocida.

—

MADRID 21 (3'45 t.)

Otra protesta

En la sesión que está celebrando el Congreso, el diputado Sr. Gaset, haciéndose eco de las palabras pronunciadas en el Senado por el Sr. Romero Girón, protesta también de las frases groseras lanzadas contra España por el senador yankee Mister Morgan, pidiendo al gobierno entable una reclamación por los insultos inferidos á nuestra nación. El Sr. Pidal, contesta que en este asunto y cuando esté constituído el Congreso, procederá el Gobierno en consonancia con lo que dictan las reglas parlamentarias.

AVISO IMPORTANTE

Habia suspendido el anuncio de este periódico por haberse quedado sin existencia alguna; pero hoy cuento con cien huecos, dispuestos para la venta á los precios siguientes:

Balcones á 30 y 35 pesetas

Una gran partida de puertas, ventanas, vidrieras de una y dos hojas, falsetes, y puertas de calle cuyos precios á que vendo estos artículos resultan tan baratos como los primeros.

Taller de carpintería de Claudio García
Mazorqueros, 22

MOLINO Y HUERTA EN RENTA

Se arrienda un molino y huerta de buenos rendimientos, situado en Espinosa de Villagonzalo, en esta Provincia: Para tratar del precio y condiciones con D. Jacinto Ibáñez, en Salamanca, San Mateo, 3, ó con su apoderado en esta ciudad el Procurador García Alonso.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos,

M.C.D.2022

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la infiamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de—"Ayer's Cherry Pectoral"—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.**

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT
UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañía de **Seguros reunidos**

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	43.598.510
Total.	»	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159 694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Linea de Vapores SERRA
Y LA FLECHA

Salidas semanales de Vapores Correos entre

SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos, ...	BUENAVENTURA	20 Mayo 1896
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	PEDRO	27 id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	3 Junio

LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO
por los grandes y magníficos vapores nombrados
IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

El **3 de Junio** *saldrá el vapor español*

BENITA

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de

SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 5

Teléfono número 37. Santander 4 de Mayo de 1896.

Aventadora perfeccionada

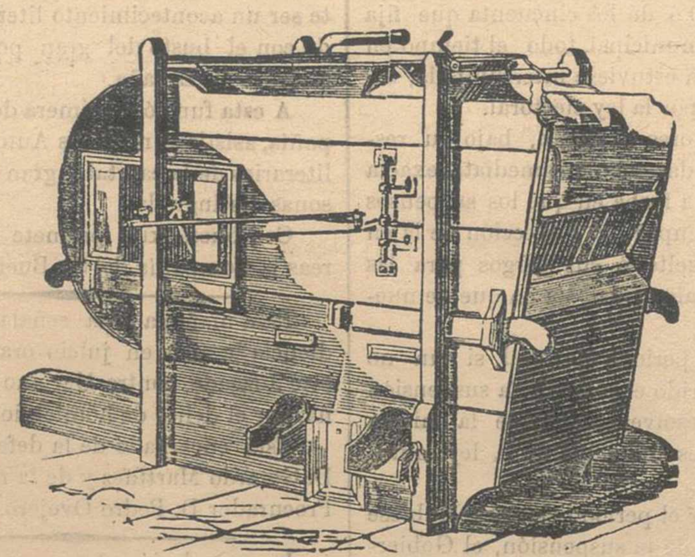

para limpiar las mieses trilladas

Aventadora perfeccionada
para limpiar las mieses trilladas

PREMIADA EN CUANTOS CERTAMENES HA SIDO PRESENTADA

Los señores labradores que deseen proveerse de las mejores AVENTADORA pueden dirigirse á los Sres. JORGE MARTIN É HIJOS, por Medina del Campo, ALAEJOS, ó á su representante en Palencia, D. Francisco Gallego, (Ferretería), donde hallarán buen surtido de ellas, así como Norias, Prensas para uva, Arados de vertedera y otros mil objetos de fundición.

Todas las máquinas son garantizadas y puestas sobre vagón en NAVA DEL REY.

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES
DE
BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de rejilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18

ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.---PALENCIA

Ninguna **ANEMIA**
resiste a la
HEMOGLOBINA
de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS
y HEMOGLOBINA GRANULADA

BÁLSAMO NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz.** Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Drogerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED
Sit James Laboratory.—Eastvilel

ENRIQUE IBAÑEZ CERÓN

CIRUJANO DENTISTA

Cura el dolor de muelas sin operación, coloca dientes sueltos y dentaduras completas en oro, celuloide, cautchuc y aluminio, garantizando sus buenos resultados.

calle de Don Sancho, núm. 1
PALENCIA

ARENA SUPERIOR

á dos pesetas metro cúbico puesto al pié de la obra en el interior de la ciudad.

Dirigirse, Marqués de Albaida 19, antes Cantarranas.

LA SASTRERIA

de Florentin Tamayo, establecida en la calle Mayor pral., núm. 55, se ha trasladado á la *calle del Trompadero, núm. 1, pral.*

VENTA DE UNA CASA

En la calle de Panaderas se vende la casa número 7, libre de todo gravamen, y recien reedificada, en 3750 pesetas, (precio fijo.)

En la misma darán razón.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

M.C.D.2022